



Apartado Postal
0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

E-mail: libertad@cableonda.net
tipanama@cableonda.net

www.libertadciudadana.org

Equipo Ejecutivo

Angélica Maytín Justiniani
Presidenta Ejecutiva

Fania Quirós Guardia
Directora Administrativa

Junta Directiva

Jorge Molina Mendoza
Presidente

Joseph Fidanque Jr.
Vice-Presidente

Lina Vega Abad
Secretaria

Leonor Motta
Tesorera

Juan A. Arias Z.
Vocal

Fernando Berguido
Vocal

I. Roberto Eisenmann Jr.
Vocal

Gilberto Guardia
Vocal

Luis A. Navarro L.
Vocal

Felipe Ariel Rodríguez
Vocal

Olga Sinclair
Vocal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA

Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

COMUNICADO

Ministra Alma Cortés falta a la verdad en programa de opinión pública

El día martes 6 de abril, la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Licenciada Alma Cortés realizó una serie de aseveraciones falsas, infundadas y de mala fe, en contra de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana y su Presidenta Ejecutiva, Angélica Maytín Justiniani. Estos señalamientos forman parte de la campaña de desprestigio que desde el Ejecutivo se lleva a cabo con el inconfesable fin de silenciar las críticas que nuestra organización y otros miembros de la sociedad civil, han realizado a la actual gestión de Gobierno. Cuatro fueron las afirmaciones de la Señora Ministra que deseamos desmentir.

La Señora Ministra Cortés manifestó que se había comunicado con la Licenciada Angélica Maytín Justiniani para manifestarle su oposición al Proyecto Índice de Integridad de las Instituciones Públicas 2009. Dicha conversación nunca se llevó a cabo. De hecho, los contactos que se tuvo para la realización del citado Proyecto fueron con el Ministerio de la Presidencia a fin de lograr su apoyo y la difusión del mencionado proyecto, cosa que se obtuvo a través de cartas enviadas a todos los ministerios. Es necesario destacar que el Viceministro de Comercio e Industria, Ricardo Quijano concurrió al acto de presentación del Informe Final del precitado proyecto y felicitó a la Fundación por la iniciativa. Esto demuestra que no hubo oposición alguna de parte del Ejecutivo en colaborar y participar en el Índice de Integridad de las Instituciones Públicas para 2009.

En segundo lugar, con la intención de confundir a la opinión pública intentando demostrar que la Fundación responde a intereses ajenos a la defensa de los valores democráticos, la Señora Ministra leyó los nombres de los supuestos miembros de la Junta Directiva de la Fundación. Vale aclarar que tal información tenía al menos seis años de antigüedad y no corresponde a la realidad actual. Desde su constitución, las personas que han integrado la Directiva y otros cargos de la Fundación, su personal de trabajo y asesores externos, se han caracterizado por un firme compromiso con la democracia e intachables ejecutorias profesionales y morales. Esto se debe a que es una característica fundamental de la Fundación, su coherencia entre decir y hacer.

En tercer lugar, la Licenciada Cortés señaló que en nuestra organización había un "Call Center" que era operado por colombianas, y que ella no sabía si estas personas tenían permiso para trabajar en Panamá. Nuestra organización nunca ha tenido un "Call Center". La persona de origen colombiano a la que hizo referencia la Señora Ministra, es abogada, panameña naturalizada con más de veinte años de vivir en nuestro país, y es la investigadora responsable de evaluar al Ministerio de Trabajo, como parte del Proyecto Índice de Integridad de las Instituciones Públicas 2009. Todo el personal extranjero que presta servicios a nuestra organización cumple con todos los requisitos legales para permanecer y laborar en Panamá.

En cuarto lugar, la Señora Cortés faltó a la verdad al aseverar que el señor Baudilio Vergara (CPA) era el contador de nuestra Fundación y que siempre nos presentaba con superávit. El señor Vergara no es ni ha sido contador de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana. Nuestra organización la han auditado diversas firmas de reconocida reputación en la localidad.

Todas las afirmaciones que realizó la Señora Ministra Cortés en relación a la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana así como de su Presidenta Ejecutiva, fueron falsas. Esto deja en evidencia que el Ejecutivo, a través de diversos representantes, intenta descalificar o desprestigiar a los miembros de organizaciones de la sociedad civil, por el hecho de ser críticos de su gestión. Este método de ataque, le dio resultados a los gobernantes de la dictadura militar. Mal ejemplo siguen los actuales gobernantes.

En su afán de acabar con las voces disidentes, el Ejecutivo se aprovecha de todos sus poderes. La prueba de esto, es que al referirse al nombre del señor Baudilio Vergara, la propia Ministra Cortés lo señaló como Contador de la Fundación cuando en realidad es Contador de la Licenciada Angélica Maytín Justiniani, Presidenta Ejecutiva de esta organización. Para conocer esta información, la Ministra tuvo que acceder a las Declaraciones de Renta, las cuales por mandato de ley, son documentos con carácter confidencial que no pueden ser examinados por funcionarios no autorizados legalmente para ello, y ella no está autorizada para realizar dicho acto.

Con base en lo anterior, así como en otros ataques hechos en contra de otros miembros de gremios pertenecientes a la sociedad civil, solicitamos a los voceros del Ejecutivo y demás órganos del Estado que no recurran a las falacias y los ataques personales infundados; esto no nos silenciará ni amedrentará. Pueden criticar nuestra labor, pero basados en hechos ciertos, tal cual lo hacemos nosotros. Recuerden que quienes deben rendir cuentas a la sociedad son los miembros del gobierno, y para ello no dejaremos en nuestro esfuerzo.

El Estado de Derecho, la democracia, el respeto a las libertades, la transparencia en la gestión de lo público, y la participación ciudadana, son valores que defendemos y lo haremos de forma pacífica, racional y coherente. Seguiremos siendo críticos de cuanto acto contrario a los mencionados valores sean cometidos por quienes gobiernan, sea en nuestro país o fuera de él.

Sólo con libertad es posible la ciudadanía plena